



DRA. ROSA CARMELINA SEGUVIA RODAS

De mis consideraciones:

X

Presente.-

Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía de Transportes "TRANSGAÑANSOL S.A", reunida el día de hoy martes 26 de mayo del 2009, procedió a elegir a usted, por unanimidad del capital social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo estatutario de Dos Años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la ley le confiere. Tales estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Gualaceo, Dra. María Cristina Cuellar Lituma, en fecha 28 de marzo del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha seis de agosto del mismo año, bajo el No. 14.

Atentamente,

Jesús Guillermo Pérez Maldonado

GERENTE SALIENTE

Yo., Rosa Carmelina Segovia Rodas, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Gualaceo, 26 de mayo del 2009.

Rosa Carmelina Segovia Rodas

C.I 010210862-8

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 31 a 31 con el número de inscripción 31 celebrado entre:
([COMPANÍA DE TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOI S. A. en calidad de COMPAÑÍA], [SEGOVIA RODAS ROSA CARMELINA en calidad de PRESIDENTE]).

Dr. Germán Izquierdo Dávila
Firma del Registrador de la Propiedad

Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN GUALACEO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA(S) QUE
CONSTA DE ... FOJAS ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE FUE EXPUESTO A MI VISTA
GUALACEO..... DE 26 JULIO DE 2009

NOTARIA MARIESTINA COBLAR
NOTARIA SEGUNDA DE GUALACEO

